



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00270-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores(as).

Directores(as) de las Instituciones Educativas de Nivel Secundaria

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROGRAMA SAMSUNG SOLVE FOR TOMORROW.

Referencia: MEMORANDUM N.º 00302-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que el MINEDU, autoriza la difusión de la XII Edición del Concurso "Solve for Tomorrow 2025" por parte de la empresa Samsung Electronics Perú S.A.C., el cual está dirigido a los estudiantes de 3ro a 5to de secundaria de las II.EE Pública y Privadas, contando con los siguientes beneficios.

- Fortalecimiento de habilidades como pensamiento crítico, trabajo en equipo y liderazgo.
- Certificados de participación para todos los inscritos.
- Premios en productos Samsung para los proyectos destacados

Por lo tanto, se solicita difundir los enlaces adjuntos con sus docentes y estudiantes de 3ro a 5to de secundaria para contar con su participación.

- Kit de difusión (afiches, presentación, bases):
<https://drive.google.com/drive/folders/1YXbLYx16HakF4dl6pxpRLVGd5KK2D9YB?usp=sharing>
- Talleres formativos para docentes:
<https://linktr.ee/SamsungSolveforTomorrow2025>

Para cualquier consulta, puede realizarla directamente con el señor Gastón Madueño, a través del número 947 353 510.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0585558

CLAVE: 436374

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan Hurtado Mori

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

MHM/J.AGEBRE
AAC/EEBR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0585558

CLAVE: 436374

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125